

EMPRESA IMPORBAHIA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017

DE LA CONVOCATORIA:

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de Marzo del año 2018, se reúnen los accionistas de la Empresa "IMPORBAHIA S.A", según las disposiciones según la Ley de Compañías y su reglamentos vigentes , como también , de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria a Junta General Universal De Accionistas efectuada el día 27 de Febrero del año 2018, según lo dispuesto en los Artículos 230 y 231 en la Ley De Compañías y Art.25 del Reglamento de Juntas Generales que dispone lo siguiente :

Denominación: EMPRESA IMPORBAHIA S.A

Lugar y Fecha: Av. Mariscal Sucre S24-248 y Tabiazo

Día: 26 de marzo 2018

Hora de Inicio: 12:30 P.M.

DIRECCIÓN DE LA JUNTA:

La presente Junta General está dirigida por:

Presidente: Sr. Martínez Fonseca Ángel Rodolfo

Secretaria: Sra. Marisol Alexandra Achig Araujo

LISTA DE ACCIONISTAS Y QUORUM:

ACCIONISTAS:	CAPITAL	PORCENTAJE
OBANDO LOOR LEONARDO STALIN	\$799.00	99.875%
MARTÍNEZ FONSECA ÁNGEL RODOLFO	\$ 1.00	0,125%
TOTAL	\$800.00	100%

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De Conformidad a la Convocatoria realizada el día 26 de febrero del año 2018, queda instalada la sesión legalmente, para tratar varios asuntos, motivos de esta convocatoria y al estar presente del Capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad, la celebración de la presente Junta General De Accionistas según lo establecido en la Ley de Compañías.

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social han decidido reunirse hoy, 26 de marzo del Año 2018, en Junta Universal De Accionistas de la EMPRESA "IMPORBAHIA S.A" para analizar y resolver los siguientes asuntos.

- 1) Informe de Gestión del Gerente General del Ejercicio Económico del 1^{er} enero al 31 de diciembre del año 2017.
- 2) Informe del Comisario Principal, sobre los resultados económicos y contables del ejercicio correspondiente al año 2017.
- 3) Análisis y Aprobación de Balances y Estados Financieros del ejercicio Económico 2017.
- 4) Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.
- 5) Informe de gerencia sobre el trabajo realizado durante el ejercicio Económico.
- 6) Varios.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Informe del Gerente General: Analizando el informe del Gerente General, se determina que la gestión administrativa y financiera del mencionado funcionario, se realiza, enmarcado en los parámetros diseñados en el plan operativo establecido por los Socios y la Gerencia para el ejercicio económico del año 2017, las mismas que se han cumplido, aun cuando las medidas económicas del Gobierno Central regula la libre aportación en lo referente a la adquisición de bienes respecto a las normas y exigencias en las que se refiere a la calidad que deben cumplir artículos importados .

DEL INFORME:

Los Accionistas luego de analizar el informe escrito y la exposición detallada del Gerente General sobre las acciones tomadas generalmente en cada mes del período económico lo que permitió conseguir acciones marcadas en la satisfacción del cliente, como también poder establecer en la gestión de la empresa una gran coordinación, permitiendo de esta manera conseguir los objetivos ya establecidos, a pesar de la reducción económica del país permitiéndonos mantener una vigencia en el mercado y tener un futuro con gran proyección para la comercialización de los productos.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La Secretaria da lectura al informe de la Ing. Jenny Muñoz, Comisaria de la compañía, la misma que en forma detallada explica cómo se realiza el análisis y revisión de la documentación y registro contable del período correspondiente desde el 1^{er} de Enero al 31 de diciembre del año 2017, registros que no presentan ninguna irregularidad, tanto en el campo técnico contable como en el aspecto formal de soporte de cada una de las transacciones, la documentación está correctamente aplicada y archivada.

El aspecto formal de soporte a cada una de las transacciones, la documentación está correctamente archivada, lo que permite con facilidad la revisión posterior del ejercicio archivado ya que la documentación está correctamente guardada y colocada en libros empastados.

El sistema contable computarizado que la empresa ha venido utilizando, se sujeta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); por lo tanto los resultados expresados en los Balances y Estados Financieros son reales y confiables, concluida la lectura del informe de la comisión los accionistas, deciden por unanimidad, expresando un reconocimiento al trabajo, por la transferencia y objetividad de los documentos presentados.

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

La Secretaria da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico 2017.

ANÁLISIS DE LOS BALANCES

Los accionistas aprueban, en su totalidad, los resultados establecidos tanto en el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias por haber cumplido con las metas propuestas, así como haber observado todas las normas y procedimientos, tanto internas como externas del país, en el campo financiero.

DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017

La Secretaria da lectura de algunos planteamientos de los socios para el manejo de los valores que por concepto de utilidades corresponde repartirse después de analizar las propuestas presentadas por los socios, por unanimidad se resuelve repartirse en su totalidad.

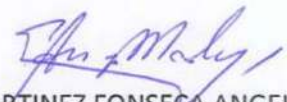
El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de accionistas que es aprobado por el 100% del capital Social; la Junta Universal de accionistas da por concluida a las 16:30 horas del día 26 de marzo del año 2018

FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS SOCIOS



LEONARDO STALIN OBANDO

ACCIONISTA



MARTINEZ FONSECA ANGEL

ACCIONISTA